

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 01 del 2013

Señores Accionistas de
SEVULTEC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumple con presentar a Usedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2013 en mi calidad de COMISARIO de la compañía, lo que ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente; por consiguiente, me permito indicarles lo siguiente:

1. Creo, por el análisis que he realizado, que los administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General; además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. Considero que la correspondencia, libros de actas de Junta General, libro talarario, libro de acionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y ha sido llevado a cabo la implementación de NIIF según disposición de la Superintendencia de Compañías. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad.
4. Si hacemos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a este ejercicio económico, se determina que la empresa no tuvo movimientos durante el ejercicio económico.
5. Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:
 - a) No he encontrado comisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General, y que no consten en el Orden del día;

b) He sido convocada debidamente a las Juntas Generales de la Empresa, en los casos en que ha sido necesaria mi presencia, y he asistido a las mismas con voz informada.

c) No tengo propuesta alguna de renuncia, ni denuncia en contra de los Administradores de la Compañía.

Además, debo constancia de que durante el ejercicio económico referido he realizado instantáneamente inspecciones periódicas a la contabilidad, consultando las cuentas y los estados por cobrar; así como también he comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa, señalo a los señores accionistas, remite al Balance, los Anexos y Estado de Pasivos y Ganancias, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por lo cual señalo que se continúan con las mismas.

Muy atentamente,


ECON. DANNY MEJÍA DE OCHOA
Comisario
C.I. # 120218033